

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-012-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 263.890.862

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación mínima cuantía correspondiente al contrato de “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose cuatro (04) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ

PROPONENTE 2
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO

PROPONENTE 3
GKAIROS S.A.S.

PROPONENTE 4
CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 1

PROPONENTE 1
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.083.215**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ	\$ 263.890.862	\$ 263.890.862	

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

La propuesta presentada por **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.083.215**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		2-3	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		3	Representante Legal NATALIE TRISTANCHO CLEVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.083.215.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		3	NATALIE TRISTANCHO CLEVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.083.215.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		4	Tarjeta profesional 25202225673 CND, fecha de expedición 19/04/2012. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		4	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 21/05/2026
6	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		5-17	A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. / INCONARCQ S.A.S.
7	RUT	X		19	A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. / INCONARCQ S.A.S.
8	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		24-318	RUP INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. expedido 29-04-2026. RUP INCONARCQ S.A.S. expedido 13-05-2026.
9	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		319	Presenta el formato debidamente suscrito.
10	Certificado de afiliación de salud y pensión				N/A
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		320-321	Se suscribe el 28/05/2026, LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ RL de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. - ADRIANA VICTORIA MALDONADO PULIDO LR de INCONARCQ S.A.S.
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		323-325	A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. – Expedido: 28/04/2026.

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

					A nombre de INCONARCQ S.A.S. – Expedido: 13/05/2026. A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ – Expedido: 28/04/2026. A nombre de JULIÁN DAVID GIL – Expedido: 13/05/2026. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES – Expedido: 21/05/2026.
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		326-328	A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S – Expedido: 28/04/2026. A nombre de INCONARCQ S.A.S. – Expedido: 13/05/2026. A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ – Expedido: 28/04/2026. A nombre de JULIÁN DAVID GIL – Expedido: 13/05/2026. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES – Expedido: 21/05/2026.
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		329-330	A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ – Expedido: 28/04/2026. A nombre de JULIÁN DAVID GIL – Expedido: 13/05/2026. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES – Expedido: 21/05/2026.
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		331-333	A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ – Expedido: 28/04/2026. A nombre de JULIÁN DAVID GIL – Expedido: 13/05/2026. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES – Expedido: 21/05/2026.
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		334-337	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. A nombre de INCONARCQ S.A.S. A nombre de CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ.
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		338-340	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. A nombre de INCONARCQ S.A.S. A nombre de CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ.
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		341-342	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito de la conformación de: INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. INCONARCQ S.A.S.
19	Consulta lista vinculantes	X		344-346	A nombre de INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S. A nombre de INCONARCQ S.A.S.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

					A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ A nombre de JULIÁN DAVID GIL A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		347-348	A nombre de LEONARDO ANDRÉS ORDOÑEZ – Expedido: 27/04/2026. A nombre de JULIÁN DAVID GIL – Expedido: 15/05/2026. A nombre de NATALIE TRISTANCHO CLEVES – Expedido: 21/05/2026.
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		423-428	Allegó garantía de seriedad de la oferta.
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.083.215**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0
NIVEL ENDEUDAMIENTO	≤50%
COBERTURA DE INTERESES	≥1.0
ROE	≥0%
ROA	≥0%

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	3.489.725.953	25,24	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	138.273.939				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	145.101.841	0,034899409	X		
Total*100	4.157.716.315				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1.015.033.202	657,92	X		
	1.542.800,00				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.015.033.202	0,252960559	X		
	4.012.614.474				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.015.033.202	0,244132385	X		
	4.157.716.315				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.083.215**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo); en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y/O EDIFICACIONES.

 CONSAs — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	SMEG-MC-026-2023	Gobernación de Cundinamarca	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental de la construcción del centro minero – energético de Cundinamarca.	31/12/2025	713.240.869	250,05 (50% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						250,05	

El proponente acredita un (1) contrato debidamente presentado en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 349.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	--	---------------------------------

- **ACREDITAR DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LA EXPERIENCIA GENERAL, QUE TENGAN COMO OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.**

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	CM-2019002	MUNICIPIO DE CHIPAQUE.	Interventoría técnica administrativa y financiera al contrato de obra pública cuyo objeto es: construcción de vivienda de interés social prefabricada en la zona rural del municipal de Chipaque departamento de Cundinamarca.	13/12/2019	73.254.245	88,45 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	CM-2023-010	MUNICIPIO DE CHIPAQUE.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vivienda rural para la vigencia 2023 en la modalidad de; construcción de cocinas y habitaciones y mejoramiento de pisos, enchapes, pañetes, cielo raso y cubierta en el municipio de Chipaque, departamento de Cundinamarca.	06/11/2024	92.000.000	70,76 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						159,21	

El proponente acredita dos contratos que dentro de su objeto incluye la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.

El contrato CM-2019002 se sustenta con una certificación de obra (folio 352) donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	--	---------------------------------

El contrato CM-2023-010 se sustenta con el Acta de liquidación (folio 352-353), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: AURORA VILLEGAS MORENO C.C. 1.091.653.548.	357
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Fransico de Paula Santander.	357
		Copia del diploma de posgrado: Especialista en gerencia de proyectos, Universidad Piloto de Colombia.	359
		Hoja de vida.	354-356
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	361
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/09/2013.	358
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 21/05/2026.	358
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	360
		Certificación de experiencia profesional como director de interventoría: expedida por la empresa COOPEMUN en el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y	359

		FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LAS VEREDAS SAN ALEJANDRO, EL PARAMILLO, ALEX Y YUNGUITA MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO. Expedida el 30/11/2015.	
		Certificación de experiencia profesional como director de interventoría: expedida por la empresa INTER OBRAS SAS. En el proyecto cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N C.I.N 2017-CF-26-039 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LE FENÓMENO DE LA NIÑA EN APROXIMADAMENTE 8.095 VIVIENDAS, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA-COFAMA Y EL POLITÉCNICO. Expedida el 20/05/2020.	360
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO C.C. 80.398.496.	363
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Santo Tomás.	364
		Hoja de vida.	362-363
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	367
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/05/1995.	364
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 21/05/2026.	365
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	366
		Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa COOPEMUN en el proyecto	365

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

		cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LAS VEREDAS SAN ALEJANDRO, EL PARAMILLO, ALEX Y YUNGUITA MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO. Expedida el 30/11/2015.	
		Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa INTER OBRAS SAS. En el proyecto cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N C.I.N 2017-CF-26-039 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LE FENÓMENO DE LA NIÑA EN APROXIMADAMENTE 8.095 VIVIENDAS, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA-COFAMA Y EL POLITÉCNICO. Expedida el 20/05/2020.	366
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector en obras civiles. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: OSCAR MAURICIO COLMENARES CARDENAS C.C. 1.075.658.067.	371
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad UNIMINUTO.	371
		Hoja de vida.	368-369
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	373
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/12/2015.	370
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 22/05/2026.	370
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	373
		Certificación de experiencia profesional como inspector de	372

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

		interventoría: expedida por la empresa INTER OBRAS SAS. En el proyecto cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C.I.N 2017-CF-26-039 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LE FENÓMENO DE LA NIÑA EN APROXIMADAMENTE 8.095 VIVIENDAS, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA-COFAMA Y EL POLITÉCNICO. Expedida el 20/05/2020.	
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa INTER OBRAS SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS RURALES EXISTENTES EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA, SUBREGIÓN VALLE DE ABURRA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Expedida el 10/06/2021.	372
PROFESIONAL SST FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	1
		Cédula de ciudadanía: EMILIA SOFIA GONZÁLEZ VELEZ C.C. 1.073.527.927.	376
		Copia del diploma de pregrado: Administradora en seguridad y salud en el trabajo, Universidad UNIMINUTO.	376
		Hoja de vida.	374-375
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	379
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 22/11/2022.	377
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	379

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSION: 02 FECHA
---	--	---	--

responsable del SG-SST en proyectos de obras civiles. Dedicación 100%		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: expedida por la empresa OMAIRA RIAÑO MOLANO. En el proyecto cuyo objeto es: FASE 2 PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS BLOQUES DEL HOTEL PALMAR EN LA SEDE VACACIONAL LA PALMARA DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES. Expedida el 30/12/2024.	378
		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: expedida por la empresa RED VIAL JUNÍN. En el proyecto cuyo objeto es: REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES SANITARIAS, AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN - CUNDINAMARCA. Expedida el 30/01/2026.	378
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (02) contratos como asesor Ambiental en PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. Dedicación 10%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: PAULA JIMENA CORTES OLAYA C.C. 1.003.908.748.	381
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera ambiental, Universidad Militar Nueva Granada.	381
		Hoja de vida.	380
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	384
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/05/2023.	382
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 28/04/2026.	382
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	384
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MANEJO AMBIENTAL. En el proyecto cuyo objeto es: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR PROYECTO HACIENDA NIQUIA EN BELLO. ANTIOQUIA, INCLUYENDO REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL,	383

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	------------------------------------	---	--

		ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y ACTUALIZACIÓN DE REDES. Expedida el 03/03/2026.	
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MANEJO AMBIENTAL. En el proyecto cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE MULTIFUNCIONAL ECO-AMIGABLE, IMPLANTACIÓN DE CIRCUITOS DE PARQUES BIO SALUDABLES Y ADECUACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE CONSERVACIÓN EN EL COMPLEJO RESIDENCIAL Y RECREACIÓN SENDEROS DE CHINAUTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Expedida el 25/01/2026.	383
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en trabajo social con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como gestor social en obras civiles. Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: JASMIN FABIOLA DIAZ PINZON C.C. 52.148.918.	386
		Copia del diploma de pregrado: trabajo social, Universidad da La Salle.	386
		Hoja de vida.	385
		Carta de compromiso profesional firmada: 30/04/2008.	389
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/05/2023.	387
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 21/12/2025.	387
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	389
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa CONSORCIO VÍA QUINDINGUA. En el proyecto cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN PRIMARA ETAPA VÍA QUINDINGUA CANAVITA. Expedida el 30/06/2022.	388

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	--	---------------------------------

		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa COPEMUN. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LAS VEREDAS SAN ALEJANDRO, EL PARAMILLO, ALEX Y YUNGUITA MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO. Expedida el 30/11/2015.	388
--	--	--	-----

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 53.083.215**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	------------------------------------	--	---------------------------------

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		394	Presenta TRES contratos adicionales y los certificados con los requisitos necesarios.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.				N/A
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		390-393	Presenta las certificaciones adicionales con los requisitos necesarios. DOS para director de interventoría, UNO para residente de interventoría y UNO para profesional social.
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		420	Presenta el formato debidamente suscrito.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	20 PUNTOS

 CONSAs TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	20 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	37 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	98 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 2

PROPONENTE 2
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.369.256**.

OFERTA ECONÓMICA

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO	\$ 263.890.862	\$ 263.890.862	

La propuesta presentada por **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.369.256**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.		X	2-3	Debidamente firmada por el R.L. No tiene aval de un ingeniero civil. Subsanar.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		5	Representante Legal HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.369.256.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.		X		No tiene aval de un ingeniero civil. Subsanar.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.		X		No tiene aval de un ingeniero civil. Subsanar.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.		X		No tiene aval de un ingeniero civil. Subsanar.
6	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		5-6	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO.
7	RUT	X		7	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO.

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

8	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		8-37	HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO, expedido 26/05/2026.
9	Formato 2A. – Conformación del oferente plural				N/A
10	Certificado de afiliación de salud y pensión		X	38	Se expide el 12/03/2026, HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO. Se presenta con fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario. Subsanar
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes				N/A
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		39	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO – Expedido: 25/05/2026.
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		40	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO – Expedido: 25/05/2026.
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		41	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO – Expedido: 25/05/2026.
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		42	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO – Expedido: 25/05/2026.
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		43-44	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO.
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		45	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO.
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas				N/A
19	Consulta lista vinculantes	X		46	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO.
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		47	A nombre de HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO – Expedido: 15/05/2026.
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	99	Allegó garantía de seriedad de la oferta. No presenta factura. Subsanar .
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.369.256**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE**

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 50\%$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 1.0
ROE	$\geq 0\%$
ROA	$\geq 0\%$

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	361.445.906	9,59	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	37.683.136				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	105.183.186	0,162504579	X		
Total*100	647.262.906				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	85.911.552	41,6117	X		
	2.064.600				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	85.911.552	0,158485088	X		
	542.079.720				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	85.911.552	0,132730535	X		
	647.262.906				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.369.256**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	--	---------------------------------

presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y/O EDIFICACIONES.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	480 de 2021	Empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca.	Interventoría, técnica, financiera y administrativa de las obras civiles para las adecuaciones y mantenimientos del centro recreacional Apulo fase II propiedad	20/10/2022	229.828.475	229,82 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

			de la caja de sueldos de retiro de la policía Nacional con cargo al contrato interadministrativo No. CO21000239-GAC.				
TOTAL						229,82	

El proponente acredita un (1) contrato debidamente presentado en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 49.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **ACREDITAR DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LA EXPERIENCIA GENERAL, QUE TENGAN COMO OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.**

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	597 de 2019	Alcaldía municipal de Zipaquirá	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento de vivienda en el barrio el codito del municipio de Zipaquirá departamento de Cundinamarca en el marco del convenio	15/03/2020	129.196.800	73,59 (50% DE PARTICIPACIÓN)	NO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

			interadministrativo no. 468 de 2019 suscrito entre el municipio de Zipaquirá y el ICCU.				
2	COP-107/2011	Municipio de La Calera	Interventoría técnica y administrativa para la construcción de 22 viviendas rurales en el municipio de La Calera.	17/11/2011	174.988.942	228,7 (70% DE PARTICIPACIÓN)	NO
TOTAL						302,29	

El proponente acredita dos contratos que dentro de su objeto incluye la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.

El contrato 597 de 2019 se sustenta con un acta de liquidación (folio 50-51), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. **Subsanar.**

El contrato COP-107/2011 se sustenta con el Acta de liquidación (folio 52), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. **Subsanar.**

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Sin embargo, los dos contratos no están habilitados.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO CC. 79.369.256.	55
		Copia del diploma de pregrado: arquitecto, Universidad la Gran Colombia.	55
		Copia del diploma de posgrado: Especialista en gerencia de proyectos, Universidad UNIMINUTO.	57

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 30%		Hoja de vida.	53-54
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	59
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/07/1997.	56
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 28/04/2026.	56
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	57
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: NESTOR ANDRÉS GUERRERO PEÑA C.C. 80.541.258.	60
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad UNIMINUTO.	62
		Hoja de vida.	60
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	64



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA

Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 100%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/05/2010.	61
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 08/04/2026.	61
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	62
		Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa JHON ORLANDO CAMARGO HERNÁNDEZ en el proyecto cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE. Expedida el 29/11/2013.	63
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa JHON ORLANDO CAMARGO HERNÁNDEZ. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PACHAVITA. Expedida el 29/11/2013.	63
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: OSCAR ERMINSOL TORRES FONSECA CC. 79.040.654.	67
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad La Gran Colombia.	68
		Hoja de vida.	65-67
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	71
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 25/10/2007.	68

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector en obras civiles. Dedicación 100%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 29/04/2026.	69
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	69
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa JHON ORLANDO CAMARGO HERNÁNDEZ en el proyecto cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE. Expedida el 29/11/2013.	70
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa JHON ORLANDO CAMARGO HERNÁNDEZ. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PACHAVITA. Expedida el 29/11/2013.	70
PROFESIONAL SST FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74.377.935.	78
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniero Industrial, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.	79
		Copia del diploma de posgrado: Especialista en gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, Universidad UNIMINUTO.	80
		Hoja de vida.	72-78
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	83
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 15/02/2007.	79

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

responsable del SG-SST en proyectos de obras civiles. Dedicación 100%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 28/04/2026.	80
		Licencia profesional.	81
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	82
		Certificación de experiencia profesional como SST de interventoría: expedida por la empresa ALFREDO LEPESQUEUR MARTÍNEZ en el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIA 4 BOCAS CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Expedida el 13/03/2019.	82
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (02) contratos como asesor Ambiental en PROYECTOS DE OBRAS CIVILES.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: NUBIA CAROLINA ARÉVALO ARBOLEDA CC. 1.017.193.053.	85
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera ambiental, Universidad El Bosque.	85
		Hoja de vida.	84
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	88
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/07/2013.	86
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 25/05/2026.	86

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	--	---------------------------------

Dedicación 10%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	87
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS en el proyecto cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTABILIZACIÓN PREDIOS DEL BARRIO LOURDES, DIAGONAL 3B NO. 00-80 E. Expedida el 12/07/2016.	87
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS En el proyecto cuyo objeto es: OBRAS VARIAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SEDES EXTERNAS. Expedida el 12/07/2016.	88
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en trabajo social con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como gestor social en obras civiles. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: LESLIE CAROLINA GORDILLA CALVO	No aporta. Subsanar.
		Copia del acta de pregrado: trabajo social, UNIMINUTO.	93
		Hoja de vida.	89-92
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	95
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 03/12/2010.	93
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario.	No aporta. Subsanar.
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	94
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa UNIVERSIDAD DISTRITAL en el proyecto cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, DERIVADA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE	94

 DERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

		MITIGACIÓN UBICADAS EN EL BARRIO PORVENIR SEGUNDO SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USME EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Expedida el 25/04/2018.	
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa CONSORCIO FABRICA CYH. En el proyecto el Retorno Guaviare. Expedida el 30/06/2017.	95

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.369.256**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por **DETERCONSA**.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional		X		No presenta el formato 3.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				N/A
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo		X		No presenta el formato 10.
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No presenta el formato 11.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres		X		No presenta el formato 13.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	0 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	0 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	20,5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

PROPONENTE 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 3

PROPONENTE 3
GKAIROS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **GKAIROS S.A.S.**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 3	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
--------------	---------------------------	------------------------	---------------

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

GKAIROS S.A.S.	\$ 263.890.862	\$ 263.890.862	
-----------------------	-----------------------	-----------------------	--

La propuesta presentada por **GKAIROS S.A.S.**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 3: GKAIROS S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-5	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		3	Representante Legal DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		3	DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		4	Tarjeta profesional 25202-381448 CND, fecha de expedición 15/02/2018. A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		5	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 15/02/2018
6	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		6-9	A nombre de GKAIROS S.A.S
7	RUT	X		10	A nombre de GKAIROS S.A.S
8	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		11-108	GKAIROS S.A.S. Expedido 4-05-2026.
9	Formato 2A. – Conformación del oferente plural				N/A
10	Certificado de afiliación de salud y pensión				N/A
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		109	Se suscribe el 28/05/2026, DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA RL de INGENIERÍA GKAIROS S.A.S.

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		100	A nombre de GKAIROS S.A.S – Expedido: 22/05/2026. A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA – Expedido: 22/05/2026.
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		111-112	A nombre de GKAIROS S.A.S – Expedido: 22/05/2026. A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA – Expedido: 22/05/2026
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		113	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA – Expedido: 22/05/2026.
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		114	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA – Expedido: 22/05/2026. A nombre de GKAIROS S.A.S – Expedido: 22/05/2026.
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		115-116	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de GKAIROS S.A.S..
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		117	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de GKAIROS S.A.S..
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		118	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito de la conformación de: GKAIROS S.A.S.
19	Consulta lista vinculantes	X		120	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA. Se verificó la lista de sanciones. A nombre de GKAIROS S.A.S.
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		221	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA – Expedido: 4/05/2026.
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		205-213 subsano.	Allegó garantía de seriedad de la oferta. Con la cuantía requerida. Subsana la factura.
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S.**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 50\%$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 1.0
ROE	$\geq 0\%$
ROA	$\geq 0\%$

PROPONENTE 3: GKAIROS SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.001.485.000	23,52	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	42.584.000				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	42.584.000	0,035553369	X		
Total*100	1.197.748.670				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	412.575.920 4.158.000	99,22	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	412.575.920 1.155.164.670	0,357157668	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	412.575.920 1.197.748.670	0,34445951	X		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S.**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	--	---------------------------------

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y/O EDIFICACIONES.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 3: GKAIROS S.A.S.							
Nº	Nº contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	6449 de 2013	BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS.	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal al (os) contrato (s) que se adjudiquen para la construcción de los jardines infantiles para el grupo uno en la localidad de Bosa, grupo dos en la localidad de Santafé, grupo 3 el caracol segunda etapa en la	31/12/2015	1.113.350.053	863,93 (50% DE PARTICIPACIÓN)	SI

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

			localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá D.C.				
TOTAL						863,93	

El proponente acredita un (1) contrato debidamente presentado en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 122.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **ACREDITAR DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LA EXPERIENCIA GENERAL, QUE TENGAN COMO OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.**

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 3: GKAIROS S.A.S.							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	CL 005 2015	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	Interventoría técnica administrativa ambiental y financiera contable y jurídica para la construcción de la etapa 1 del proyecto de vivienda rural denominado familias con techo digno por la vida regional Subachoque Cundinamarca centro oriente	30/12/2015	87.515.578,49	135,82 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

2	SPU-222-2023	MUNICIPIO DE UBATÉ	interventoría técnica administrativa financiera contable jurídica y ambiental para las obras tendientes al mejoramiento de la habitabilidad de viviendas rurales del municipio de villa de san diego Ubaté Cundinamarca	31/01/2024	105.450.761	81,11 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						216,93	

El proponente acredita dos contratos que dentro de su objeto incluye la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.

El contrato CL 005 2015 se sustenta con una certificación de obra (folio 127), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

El contrato SPU-222-2023 se sustenta con el Acta de liquidación (folio 127), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 3: GKAIROS S.A.S.			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: JOSÉ GUILLERMO VILLARRAGA RIAÑO CC. 11.343.553	132
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Santo Tomas	132
		Copia del diploma de posgrado: Especialista en diseño, construcción y conservación de vías, UNIVERSIDAD EAN	133
		Hoja de vida.	130-131

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 30%		Carta de compromiso profesional firmada: 11/05/2026.	136
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1991.	133
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 22/05/2026.	134
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	135
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	134
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: OSCAR JAVIER ALFONSO HERRERA C.C. 7.334.670	137
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Santo Tomás.	138
		Hoja de vida.	137
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	141



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 100%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/03/2006.	138
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 22/05/2026.	139
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	140
		Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	139
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente.	CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría: expedida por la empresa Antioquia. Alcaldía municipal de Itagüí En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE EMPLEADOS LOCALIZADO EN SECTOR DEL AJIZAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Expedida el 12/07/2016.	140
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: EDGAR YESID PAREDES CAÑADULCE CC. 79.506.318	142
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Libre	143
		Hoja de vida.	142
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	146

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector en obras civiles. Dedicación 100%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/12/2001.	143
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 22/05/2026.	144
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	145
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	144
PROFESIONAL SST FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA CC. 79.788.632	148
		Copia del diploma de pregrado: Administradora en seguridad y salud en el trabajo, Universidad DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	149
		Hoja de vida.	147-148

 CONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como responsable del SG-SST en proyectos de obras civiles. Dedicación 100%		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	154
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 22/11/2022.	152
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	154
		Certificación de experiencia profesional como SST de interventoría: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	153
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: ANA VICTORIA BECERRA ARIAS CC.52.166.738	158
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera del desarrollo ambiental, Universidad Antonio Nariño	156
		Hoja de vida.	155-156
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2026.	161
		EXPERIENCIA GENERAL	

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (02) contratos como asesor Ambiental en PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. Dedicación 10%		Tarjeta profesional: expedida el 12/09/2007.	159
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 22/05/2026.	159
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	161
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	160
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en trabajo social con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional.	CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa Antioquia. Alcaldía municipal de Itagüí En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE EMPLEADOS LOCALIZADO EN SECTOR DEL AJIZAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Expedida el 12/07/2016.	160
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: SULAY YAMILE BARÓN MÉNDEZ CC. 52.727.771	164
		Copia del diploma de pregrado: trabajo social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	164
		Hoja de vida.	162-163
		Carta de compromiso profesional firmada: 28/05/2008.	167
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 25/01/2008.	165

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como gestor social en obras civiles. Dedicación 20%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario. Expedido 30/03/2026.	Allega documento. Subsanó.
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	167
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa bolívar-fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital de Cartagena de indias en el proyecto cuyo objeto es: interventoría técnica y administrativa y financiera para la ejecución de obras de vivienda nueva de en sitio propio en la ciudad de Cartagena zona insular mejoramiento de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en la zona rural de la ciudad de Cartagena. Expedida el 12/07/2016.	165
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa Antioquia. Alcaldía municipal de Itagüí En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE EMPLEADOS LOCALIZADO EN SECTOR DEL AJIZAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Expedida el 12/07/2016.	166

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **GKAIROS S.A.S.**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
----------	----------------

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: GKAIROS S.A.S.					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional	X		320	Presenta dos contratos adicionales y los certificados con los requisitos necesarios.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		179-182	Allega la documentación requerida
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo	X		135, 140, 145, 154,	Presenta las certificaciones adicionales con los requisitos

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

				161, 167	necesarios, dos para director de obra, una para inspector y una para residente.
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No presenta.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres	X		183	Presenta el formato debidamente suscrito.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	20 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	20 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	24 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	85 PUNTOS

CONCLUSIÓN

PROPONENTE 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
GKAIROS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 4

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

PROPONENTE 4
CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.114.077**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 4	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ	\$ 263.890.862	\$ 263.890.862	

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.114.077**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		2-4	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		5	Representante Legal CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.114.077.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		5	CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.114.077.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		4	Tarjeta profesional 2520269275 CND, fecha de expedición 19/12/1997. A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		862	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional. Expedido 27/05/2026
6	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		12-22	A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S./ CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S.
7	RUT		X	5-9	A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S./ CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. El RUT CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. presenta inconsistencias en el representante legal suplente. Subsanar.
8	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		22-723	RUP RAACH INGENIERÍA S.A.S. Expedido 26-05-2026. RUP CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. Expedido 14-05-2026.
9	Formato 2A. – Conformación del oferente plural		X	10-11	Presenta el formato, pero debe acreditar porqué en la fecha de presentación del documento no suscribió el representante legal principal según el certificado de existencia y representación legal. Subsanar.
10	Certificado de afiliación de salud y pensión				N/A
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes		x	734-736	Se suscribe el 26/05/2026, CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA RL de RAACH INGENIERÍA S.A.S. – MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA RLS de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. Debe acreditar porqué en la fecha de presentación del documento no suscribió el representante legal principal según el certificado de existencia y representación legal. Altera en gran medida los formatos entregados por la entidad. Subsanar.
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		737-739	A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S. – Expedido: 26/05/2026.

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

					A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. – Expedido: 26/05/2026. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ – Expedido: 26/05/2026.
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		739-742	A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S. – Expedido: 26/05/2026. A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. – Expedido: 26/05/2026. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ – Expedido: 26/05/2026.
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		742-744	A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ – Expedido: 26/05/2026
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X			Se verificó: A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA. A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA.
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas		X	747-751	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ. A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S. A nombre de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. Debe acreditar porqué en la fecha de presentación del documento no suscribió el representante legal principal según el certificado de existencia y representación legal. Subsanar.
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales		X	751-754	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por el RL: A nombre de CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ. A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S. A nombre de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. Debe acreditar porqué en la fecha de presentación del documento no suscribió el representante legal principal según el certificado de existencia y representación legal. Subsanar.

 DERIVACION CONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas		X	754-755	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito de la conformación de: RAACH INGENIERÍA S.A.S. CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. Debe acreditar porqué en la fecha de presentación del documento no suscribió el representante legal principal según el certificado de existencia y representación legal. Subsanar.
19	Consulta lista vinculantes	X			Se verificó en la lista de sanciones. A nombre de RAACH INGENIERÍA S.A.S. A nombre de CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S. A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA. A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA.
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		745-746	A nombre de CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA – Expedido: 18/03/2026. A nombre de MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA – Expedido: 26/05/2026. A nombre de FRANCISCO JAVIER MAYORGA GÓMEZ – Expedido: 26/05/2026
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	724-725	Allegó garantía de seriedad de la oferta. No cumple en razón al amparo solicitado en cuanto a la suma asegurada del 15% de POE. Subsanar.
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.114.077**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1.0
NIVEL ENDEUDAMIENTO	≤50%

 CONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

COBERTURA DE INTERESES	≥1.0
ROE	≥0%
ROA	≥0%

PROPONENTE4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	650.911.583	11,51	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	56.552.824				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	99.119.893	0,101301619	X		
Total*100	978.463.069				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	67.225.746	Indeterminado	X		
	-				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	67.225.746	0,02811903	X		
	2.390.756.226				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	67.225.746	0,068705451	X		
	978.463.069				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.114.077**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL MEDIANTE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO CORRESPONDA A LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN TÉCNICA

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETECONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

Y/O COORDINACIÓN/DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VIVIENDA Y/O EDIFICACIONES.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	123-2017	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR LE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS A LOS SALONES COMUNALES.	15/10/2018	112.848.000	130 (90% DE PARTICIPACIÓN)	NO
2	1096 del 2009	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL	14/10/2010	400.058.783	776,81 (100% DE PARTICIPACIÓN)	NO

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

			CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR EN LA BRIGADA 13 DE PUENTE ARANDA.				
3	1902 DE 2007	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS EN VALLEDUPAR II ETAPA Y CONSTRUCCIÓN BRIGADA MOVIL PUERTO JORDÁN ARAUCA.	18/06/2010	803.610.333	1560,40 (100% DE PARTICIPACIÓN)	NO
TOTAL						2467,21	

El proponente acredita tres (3) contratos presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 786.

El contrato 123-2017 se sustenta con un acta de terminación (folio 788-789), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. De igual forma, el formato y acta de terminación presentan inconsistencias graves. **Subsanar.**

El contrato 1096 del 2009 se sustenta con una constancia (folio 789), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. De igual forma, Se debe aclarar la participación en la sociedad de la empresa TRAINING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA. **Subsanar.**

El contrato 1902 DE 2007 se sustenta con una constancia (folio 790), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. De igual forma, Se debe aclarar la participación en la sociedad de la empresa TRAINING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA. **Subsanar.**

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	---------------------------------

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- **ACREDITAR DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LA EXPERIENCIA GENERAL, QUE TENGAN COMO OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A PROYECTOS DE VIVIENDA Y/O UNIDADES RESIDENCIALES.**

NOTA 1: La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	029-99	ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DEL GUALIVA - ADCOOPGUALIVA LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 74 CASAS EN LA CIUDADELA RODRIGO TURBAY DE PUERTO RICO CAQUETÁ.	25/03/2000	88.000.000	338,33 (100% DE PARTICIPACIÓN)	NO
2	72-2005	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA PERSONAL SOLTERO EN EL CANTON MILITAR DE TOLEMAIDA Y EN EL CANTON MILITAR DE LARANDIA CAQUETÁ.	30/12/2006	120.404.618,37	147,55 (50% DE PARTICIPACIÓN)	NO
TOTAL						485,88	

El contrato 029-99 se sustenta con una certificación de obra (folio 790) donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento. Sin embargo, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. De igual forma, Se debe aclarar la participación en la sociedad de la empresa TRAIING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA. **Subsanar.**

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

El contrato 72-2005 se sustenta con una constancia (folio 791), donde cuyo objeto no guarda relación con el requerimiento. Además, no se evidencia el porcentaje de participación del integrante. De igual forma, Se debe aclarar la participación en la sociedad de la empresa TRAINING TRABAJOS DE INGENIERÍA LTDA.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 150,71. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Sin embargo, los dos contratos no están habilitados.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como director de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA C.C. 52.114.077.	861
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad La Gran Colombia.	868
		Copia del diploma de posgrado: Especialista en gerencia integral de obras, Escuela de ingenieros militares.	868
		Hoja de vida.	863-867
		Carta de compromiso profesional firmada: 26/05/2026.	861
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/12/1997.	862
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 27/05/2026.	862
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	860
		Certificación de experiencia profesional como director de	869

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	------------------------------------	---	--

		interventoría: expedida por la empresa CONSTRUCTORA OSPINA ASOCIADOS SAS en el proyecto cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO MAVA 103 UBICADO EN LA CARRERA 64 N. 103 C -75 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Expedida el 30/06/2023.	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Dedicación 100%	NO CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como director de interventoría: expedida por la empresa CONSTRUCTORA OSPINA ASOCIADOS SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL PROYECTO MAVA 13-66 UBICADO EN LA CARREA 13 N. 66-10 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Expedida el 30/09/2025.	869
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: GUILLERMO DIAZ REINOSO C.C.19.479.697.	878
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera civil, Universidad Católica.	876
		Hoja de vida.	873-875
		Carta de compromiso profesional firmada: 26/05/2026.	872
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/02/1994.	876
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 27/05/2026.	878
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	871-872
		Certificación de experiencia profesional: expedida por la empresa MINISTERIO DE VIVIENDA en el proyecto cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDA DE LAS VIVIENDAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA. Expedida el 05/08/2021.	879-880 La certificación no lo relaciona como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Subsanar.
		Certificación de experiencia profesional: expedida por la empresa	880-881

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

		MINISTERIO DE VIVIENDA. En el proyecto cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA. Expedida el 20/05/2020.	La certificación no lo relaciona como residente de interventoría en construcción y/o mejoramiento de vivienda. Subsanar.
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector en obras civiles. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: INGRID YULANNY LAVERDE MEDINA C.C. 1.024.542.872.	892-893
		Copia del ata de grado: arquitecto, Universidad La Gran Colombia.	897
		Hoja de vida.	887-889
		Carta de compromiso profesional firmada: 26/05/2026.	886
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/06/2018.	894-895
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 27/05/2026.	896
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	884-885
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa NOGAALL SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. Expedida el 27/02/2026.	890

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: expedida por la empresa NOGAALL SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IDRD-SG-LP-008-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS IMPLANTANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O HABILITACIÓN DE PISCINAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRATIVOS POR EL IDRD. Expedida el 27/02/2026.	890
PROFESIONAL SST FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo y/o profesional en seguridad y salud para el trabajo o áreas afines con licencia SST Vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como responsable del SG-SST en proyectos de obras civiles. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: KAREN STEFANNY GÓMEZ PINTO C.C. 37.551.188.	904
		Copia del diploma de pregrado: Administradora en salud ocupacional, Universidad UNIMINUTO.	905
		Hoja de vida.	903-904
		Carta de compromiso profesional firmada:	No aporta. Subsanar.
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 10/11/2016.	906
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	902
		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: expedida por la empresa CONCRETOS	911

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

		Y MORTEROS CGM LTDA. En el proyecto cuyo objeto es: OBRAS CIVILES DE LA CONSTRUCTORA AMARILLO Y LOS PROYECTOS UBICADOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA COMO SOLAR, PRADERA, LIMA, ROMERO, PISTACHO, OLIVA, SENDEROS DE MODELIA, PONDEVERDI, SAMARÍA Y HACIENDA ALCALÁ. Expedida el 23/01/2026.	
		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: expedida por la empresa UT CAMILA 17. En el proyecto cuyo objeto es: OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO. Expedida el 22/02/2026.	911
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (02) contratos como asesor Ambiental en PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. Dedicación 10%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	No aporta. Subsanar.
		Copia del diploma de pregrado: Ingeniera ambiental, Corporación Universitaria De Ciencia Y Desarrollo.	917
		Hoja de vida.	913-916
		Carta de compromiso profesional firmada: 26/05/2026.	913
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 03/10/2013.	919
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 27/05/2026.	919
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	912
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa NOGAALL SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FLDT-LP-001-	920-921



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECHA

		2022 CUYO OBJETIVO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD-06-054 UBICADO EN LE PARQUE URBANIZACIÓN LAGUNETA, DIAGONAL 45 SUR Y DIAGONAL 47 SUR Y ENTRE CARREA 55 Y CARRERA 56 DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO. Expedida el 02/05/2026.	
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental: expedida por la empresa NOGAALL SAS. En el proyecto cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAYA VIAL, CASCO URBANO PRINCIPAL Y VEREDAS ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. Expedida el 02/05/2026.	920-921
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en trabajo social con matrícula profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como gestor social en obras civiles. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: KAREN LORENA VARGAS FORERO C.C. 1.030.611.363.	925
		Copia del diploma acta de grado de pregrado: trabajo social.	No aporta. Subsanar.
		Hoja de vida.	928-932
		Carta de compromiso profesional firmada: 26/05/2008.	924
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 30/10/2015.	926-927
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 27/05/2026.	933
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	922-923

		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa CONSORCIO ESPACIO INTEGRAL. En el proyecto cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS QUE HACEN PARTE DE LOS 18 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ESPACIO PÚBLICO Y REVITALIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAD, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 2). Expedida el 26/05/2026.	934
		Certificación de experiencia profesional como profesional social: expedida por la empresa CONSORCIO SUBZONA. En el proyecto cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES MAS HUERTO LEÑERO COMO INICIATIVA PARA LA ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN, CONOCIMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FOMENTO DE LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RÍO CUCUANO - RÍO ALTO SALDAÑO - RÍO COELLO - RÍO LAGUNILLA Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA – RÍO LUISA Y OTROS. Expedida el 02/06/2025.	935

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.114.077**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		787	Presenta TRES contratos adicionales. Los contratos 130-2005 y CO1.PCCNTR.5313426 no guardan relación con el requerimiento solicitado; interventoría técnica, administrativa y financiera a proyectos de construcción y/o

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

					mejoramiento de vivienda.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.				N/A
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		860, 871-872, 922-923	Presenta las certificaciones adicionales, DOS para director de interventoría (Los contratos 3 y 4 no guardan relación con el requerimiento), UNO para residente de interventoría y UNO para profesional social (Los contratos 3, 4 y 5 no guardan relación con el requerimiento).
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X	939	No se cumple con el mínimo de trabajadores en condición de discapacidad, de acuerdo con el requerimiento. Quien pretende acreditar el criterio diferencial, es el consorciado que tiene menor participación en la figura contrario al requerimiento.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		x	951	Presenta el formato debidamente suscrito. No presenta la composición accionaria o certificaciones para validar el requerimiento.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	--

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	0 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	20	5 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	12 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	37,5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	-

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	--	---	---------------------------------

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
GKAIROS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	85
Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	-

CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-012-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, con un puntaje de **98**.
2. El proponente **HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente no subsanó los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE HABILITA** y no continua dentro del presente proceso de selección.
3. El proponente **GKAIROS S.A.S.** subsanó los componentes jurídicos y técnicos y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual **SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección, dando un puntaje de **85**.
4. El proponente **CONSORCIO INTERVIVIENDAS TOCANCIPÁ** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** al no cumplir la experiencia específica para continuar dentro del presente proceso de selección.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA**:

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	--	---	--

Adjudicar el presente proceso contractual No. IMC-CTOC-012-2026 al proponente **CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPÁ**, representada legalmente por **NATALIE TRISTANCHO CLEVES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **53.083.215**.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe final se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones y aclaraciones que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Integrantes Comité Evaluador:



CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO



JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Juan P. Garzón - Profesional Apoyo Técnico 

